



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 23 de noviembre de 2015, se fija en la página web de la Rama Judicial y en el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, por un término de cinco (5) días hábiles, la Resolución CSJCR15-728 del 19 de noviembre del presente año, por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición, interpuesto por la señora LINA CONSTANZA CARDONA MEJÍA.

**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**  
Presidenta

Carrera 23 No. 21 – 48 Palacio de Justicia Tel: (6) 8879635 - Fax. (6) 8879637  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

